

# Postulación espacios Cosplay Alley Comic Con Chile 2025

## 1.- Etapas de participación.

Etapas	Periodos de participación
Inscripción postulantes	Inicio: 01 de Marzo de 2025 Término: 26 de Mayo de 2025
Resultados	2 de Junio de 2025
Firma acuerdo de participación	Inicio: 9 de Junio de 2025 Término: 20 de Junio de 2025

## 2.- Etapa de inscripciones

2.1.- La postulación de espacios será abierta para cualquier interesado persona natural con edad igual o superior a los 18 (dieciocho) años cumplidos al momento de realizar la inscripción a partir de las 14:00 horas del día 1 de Marzo de 2025 hasta las 14:00 horas del día 26 de Mayo de 2025.

2.2.- Los interesados deberán acceder al sitio [www.comicconchile.com](http://www.comicconchile.com) en el periodo antes mencionado para completar el formulario con toda la información requerida que incluye a) nombre completo b) Rut c) dirección completa d) teléfono de contacto d) fecha de nacimiento e) correo electrónico f) Nombre Artístico (si existe) g) Instagram, h)Facebook, l) portafolio en PDF (link de donde se encuentra ubicado), k) Ha participado anteriormente en Comic Con Chile.

## 3.- Resultados

3.1.- Los resultados de las postulaciones serán publicados el 2 de Junio de 2025 a través de las redes sociales del evento, su sitio web oficial [www.comicconchile.com](http://www.comicconchile.com) y/o comunicado de manera directa a cada seleccionado vía correo electrónico.

3.2 Los seleccionados tendrán plazo máximo hasta el 9 de Junio de 2025 para confirmar su participación vía correo electrónico a través de la casilla: [cosplayers@comicconchile.cl](mailto:cosplayers@comicconchile.cl) . De no recibir esta confirmación la producción afectará una nueva selección entre los postulantes para asignar el cupo.

3.3 Los postulantes seleccionados recibirán un documento de acuerdo de participación el cual deberán devolver a producción del evento firmado junto con toda la información y

documentación requerida a más tardar el 20 de Junio de 2025.

#### **4.- Espacios y Disposiciones**

4.1.- El seleccionado obtendrá un espacio para su uso exclusivo durante los 3 días del evento el cual contará con una mesa, dos sillas y un basurero como también una conexión eléctrica básica.

4.2.- El seleccionado recibirá dos accesos al evento para los 3 días, uno para su uso personal y otro para un asistente en su stand.

4.3.- El participante se compromete a utilizar su stand de manera continua los 3 días del evento, no dejando el stand solo o sin atención, obligándose a mantenerlo activo en los horarios definidos de funcionamiento a público, siendo responsable de la seguridad y resguardo de todos los elementos que el espacio contenga. La producción del evento no será responsable por pérdidas de elementos ocurridos en el stand.

4.4.- Queda estrictamente prohibida cualquier modificación de la estructura del stand sin previa autorización formal por parte de producción del evento. Todos los elementos entregados al participante deberán ser entregados en el mismo estado al momento de término del evento a producción del evento.

4.5.- Los participantes y su acompañante tendrán el derecho a acceder al Camarín Cosplay oficial del evento para lo cual deberá portar su identificación a través del medio que producción entregue al momento de ingreso al evento.

4.6.- El participante y su acompañante se comprometen a mantener un comportamiento adecuado y acorde al perfil de asistentes al evento, manteniendo siempre una actitud positiva, cordial, colaborativa tanto con el público como con la producción del evento.

4.7.- Comic Con Chile fomenta claramente el trato adecuado y respetuoso a los cosplayers, por lo que el participante y acompañante tendrán el acceso para comunicarse con producción del evento para solicitar ayuda y soporte ante cualquier situación en la cual sientan se encuentren vulnerada su seguridad personal durante el evento.

#### **5.- Derechos de Imagen**

5.1.- Los Cosplayers seleccionados para el Cosplay Alley, desde ya, ceden, a título gratuito y de forma definitiva e irrevocable, a Vibra Marketing Spa., Barnum Spa y Blackoil Productions LTDA los derechos de uso de sus imágenes, sonido de sus voces y derechos afines derivados de sus participaciones en Comic Con Chile, autorizando la divulgación las imágenes, sonidos de voz, nombres, por cualquier medio de divulgación y publicación, para uso comercial o no, publicitario, promocional y / o institucional, sea directamente por Vibra Marketing Spa., por

cualquiera de sus empresas vinculadas y / o por terceras empresas (incluyendo, pero sin limitación, en películas cinematográficas, cintas magnéticas o digitales, DVD, home video), televisión, en medios electrónicos, además de fotos, carteles, anuncios vehiculares, en periódicos y revistas o en cualquier otra la forma de medios impresa y electrónica en territorio nacional, por el período de 12 (doce) meses después de finalizado el evento el 6 de Junio de 2025.

## **6. Disposiciones Finales**

6.1.- Los Cosplayers seleccionados podrán vender sus productos dentro de Comic Con Chile. Para esto los seleccionados serán responsables de realizar y obtener todos los documentos necesarios oportuna y anticipadamente requeridos por el Servicio de Impuestos Internos (SII) como boletas y/o facturas, autorizaciones u otro documento exigido por la autoridad. En caso de no contar con ellos, no se autorizará venta en el evento. Cualquier multa que curse la autoridad en caso de ocurrir una fiscalización al participante y este no cumpla con los requisitos de venta formal, será de su total responsabilidad. La producción del evento se reservará el derecho de cancelar su participación y permanencia en el evento.

6.2.- Comic Con Chile no se responsabiliza por el material, registro, contenido y demás acciones involucradas al participante, pero si sancionara con la expulsión del evento al participante que presente cualquier tipo de imagen o texto antiético, abusivo o de cualquier característica que atente contra terceros, la moral y las buenas costumbres

6.3.- Este reglamento estará disponible en la página [www.comicconchile.com](http://www.comicconchile.com)

6.4.- Para cualquier duda o consulta los mecanismos de consulta son el correo electrónico [info@comicconchile.cl](mailto:info@comicconchile.cl)

Ultima Actualización: 27 de Febrero, 2025